

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

6971 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Huelva por el que se notifica la Resolución de la Dirección General de Tráfico por el que se acuerda remitir las actuaciones de nulidad de canje al Excmo. Sr. Ministro del Interior para su elevación al Consejo de Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la propuesta de resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda remitir las actuaciones, en unión de otros expedientes con los que guarda identidad sustancial al Excmo. Sr. Ministro del Interior para su elevación al Consejo de Estado con el fin de que por este Organismo se emita el preceptivo informe; y ampliar el plazo de tres meses previsto para resolver el presente expediente de nulidad por otro de tres meses, plazo máximo este que quedará interrumpido desde el momento en que se elevan las actuaciones al Consejo de Estado para informe preceptivo, procediendo a reanudarse en el mismo momento en que dicho informe sea emitido, a la persona que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 73 y 102.1 de la Ley 30/1992. de 26 de noviembre.

Contra la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no cabe recurso alguno.

- Don Rosen Canev Peshin, con NIE X-3666726-C.

Huelva, 14 de febrero de 2011.- El Jefe Provincial de Tráfico de Huelva, don Ramiro Marcello Marín.

ID: A110010537-1